

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6670** VILLAS NIMES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiéndose detectado un error material en la convocatoria publicada el pasado día 9 de julio (Borme 130), se anula la misma y se convoca nuevamente a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la notaría de don José Javier Escolano Navarro sita en la calle Barítano Marcos Redondo, 1, 2.ª planta, de Murcia, 30005, el día 12 de septiembre de 2018 a las 9,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2017, y finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día, de acuerdo con los artículos 197 y 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, 28 de julio de 2018.- La Administradora única, Natividad Mesguer Mesguer.

ID: A180049904-1